



# UNAP

# UNAP

## Rectorado



### Resolución Rectoral n.º 0901-2013-UNAP Iquitos, 11 de abril de 2013

#### VISTOS:

El Oficio n.º 244-2013-D-FA-UNAP, del decano de la Facultad de Agronomía, el Oficio n.º 092-FCB-UNAP-2013, del decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, el Oficio n.º 0310-D-FCEH-UNAP-2013, del decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, el Oficio n.º 539-2013-DFACEN-UNAP, del decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, el Oficio n.º 187-2013-D-FCF-UNAP, del decano de la Facultad de Ciencias Forestales, el Oficio n.º 123-2013-UNAP-FADIP-C, del coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el Oficio n.º 0314-2013-FE-D, de la decana (e) de la Facultad de Enfermería, el Oficio n.º 132-COORD-FFB-UNAP-2013, del coordinador de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, el Oficio n.º 0152-FIA-UNAP-2013, del decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, la Resolución Decanal n.º 038-2013-FIQ-UNAP, del decano de la Facultad de Ingeniería Química, el Oficio n.º 131-C-FISI-UNAP-2013, del coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, el Oficio n.º 085-2013-FO-UNAP, del coordinador de la Facultad de Odontología, el Oficio n.º 0237-FMH-UNAP-2013, del decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, el Oficio n.º 029-2013-C-FZ-UNAP, de la coordinadora de la Facultad de Zootecnia, sobre designación de comisiones para evaluación docente;

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 47º de la Ley Universitaria n.º 23733, establece que los profesores principales son nombrados por un período de siete años, los asociados y auxiliares por cinco y tres años, respectivamente. Al vencimiento de estos períodos son ratificados, promovidos o separados de la docencia por el Consejo Universitario previo el proceso de evaluación que determina el Estatuto;

Que, con Resolución del Consejo Universitario n.º 0339-2013-UNAP, del 13 de febrero de 2013, se resuelve aprobar el Reglamento de Evaluación Docente 2012 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, el artículo 6º del Reglamento de Evaluación Docente 2012, establece que la comisión especial de evaluación docente de cada facultad de la UNAP, tiene número impar de integrantes y está constituida por tres (3) profesores principales, con el grado de doctor, que hayan sido ratificados, propuestos por cada facultad y ratificados por el Consejo Universitario. El decano o coordinador de cada facultad actuará como veedor del proceso;

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0524-2013-UNAP, del 25 de febrero de 2013, se resuelve aprobar el cronograma de evaluación docente con fines de promoción, ratificación o separación para profesores principales, asociados y auxiliares de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, mediante los oficio y la resolución decanal de vistos, los decanos y coordinadores de las facultades académicas de la UNAP, proponen al rector como integrantes de las comisiones especiales de evaluación docente de cada una de las facultades;

Que, por lo expuesto, es procedente conformar las comisiones especiales para el proceso de evaluación de los docentes en las categorías de principales, asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de las facultades académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Conformar las comisiones especiales para el proceso de evaluación de los docentes en las categorías de principales, asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de las facultades académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo al siguiente detalle:

#### Facultad de Agronomía

- |  |            |
|--|------------|
| - Herman Bernardo Collazos Saldaña         | Presidente |
| - Docente principal a dedicación Exclusiva |            |
| - Elizabeth Bohabot Gómez                  | Miembro    |
| - Docente principal a dedicación Exclusiva |            |



### Resolución Rectoral n.º 0901-2013-UNAP

- Ana María Rengifo Panduro Miembro  
Docente principal a dedicación exclusiva
- Pedro Antonio Gratelly Silva Veedor  
Decano de la Facultad de Agronomía

#### Facultad de Ciencias Biológicas

- Blanca María Díaz Bardales Presidenta  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Absalón Lorgio Verdi Olivares Miembro  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Arturo Díaz Acosta Miembro  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Manuel Flores Arévalo Veedor  
Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas

#### Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

- Carlos Hernán Zumaeta Vásquez Presidente  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Jorge Eduardo Reátegui Tananta Miembro  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Néilda Valencia Coral Miembro  
Docente principal a dedicación exclusiva
- Alicia Ofelia Pinedo Santillán Veedora  
Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

#### Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

- Maritza Grández Ruiz Presidenta  
Docente principal a dedicación exclusiva
- Lindomira Vértiz Alarcón Miembro  
Docente principal a dedicación exclusiva
- Zulema Sevillano Bartra Miembro  
Docente principal a dedicación exclusiva
- Rafael Valdez Marín Veedor  
Coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

#### Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

- Nilda Manuela Rodríguez Mera Presidenta  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Manuel Norberto Zúñiga López Miembro  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Lindomira Vértiz Alarcón Miembro  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Ricardo Díaz Ramírez Veedor  
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

#### Facultad de Enfermería

- Maritza E. Villanueva Benites Presidenta  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Rossana Torres Silva Miembro  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Perla M. Vásquez Da Silva Miembro  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Matilde Rojas García Veedora  
Decana (e) de la Facultad de Enfermería



#### Facultad de Farmacia y Bioquímica

- Maritza Grández Ruiz  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Nelly Salazar Becerril  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Manuel Norberto Zúñiga López  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Luis Alberto Vilchez Alcalá  
Coordinador de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

- Presidenta
- Miembro
- Miembro
- Veedor

#### Facultad de Industrias Alimentarias

- Ricardo García Pinchi  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Alenguer Gerónimo Alva Arévalo  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Littman Gonzales Rios  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Roger Ruiz Paredes  
Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias

- Presidente
- Miembro
- Miembro
- Veedor

#### Facultad de Ciencias Forestales

- Ronald Manuel Panduro Tejada  
Docente principal a tiempo parcial
- Lindomira Vertiz Alarcón  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Wilson Guerra Sangama  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Rodil Tello Espinoza  
Decano de la Facultad de Ciencias Forestales

- Presidente
- Miembro
- Miembro
- Veedor

#### Facultad de Ingeniería Química

- Lastenia Ruiz Mesía  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Maritza Grández Ruiz  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Juan Manuel Rojas Amasifuen  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Jorge Armando Vásquez Pinedo  
Decano de la Facultad de Ingeniería Química

- Presidenta
- Miembro
- Miembro
- Veedor

#### Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

- Gloria Sadith Vásquez Ramírez  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Álvaro Tresierra Ayala  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Gilberto Silva Teco  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Carlos Alberto García Ruiz  
Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

- Presidenta
- Miembro
- Miembro
- Veedor



### Resolución Rectoral n.º 0901-2013-UNAP

#### Facultad de Medicina Humana

- Héctor Abel Donayre Lozano  
Docente principal a tiempo completo
- Edwin Villacorta Vigo  
Docente principal a tiempo completo
- Francisco Raúl Bardales Tuesta  
Docente principal a tiempo completo
- Jorge Antonio Reyes Dávila  
Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana

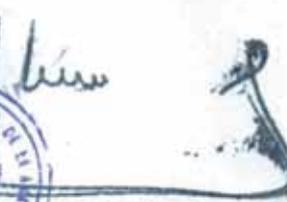
#### Facultad de Odontología

- Carlos Hernán Zumaeta Vásquez  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Sadith Vásquez de Bardales  
Docente principal a dedicación exclusiva
- Nelly Salazar Becerril  
Docente principal a dedicación exclusiva
- Alejandro Chávez Paredes  
Coordinador de la Facultad de Odontología

#### Facultad de Zootecnia

- Pedro Antonio Grately Silva  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Maritza Grández Ruiz  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Elizabeth Bohabot Gómez  
Docente principal a dedicación Exclusiva
- Esther Ruiz de del Águila  
Coordinadora de la Facultad de Zootecnia

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
**Antonio Pasquel Ruiz**  
**RECTOR**

  
  
**Maria Isabel Moury Laura**  
**SECRETARIA GENERAL**